

BIBLIOTECA NACIONAL



0080448



BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

146258

Volúmenes de esta obra.....

2

Sala en que se encuentra.....

8

1121

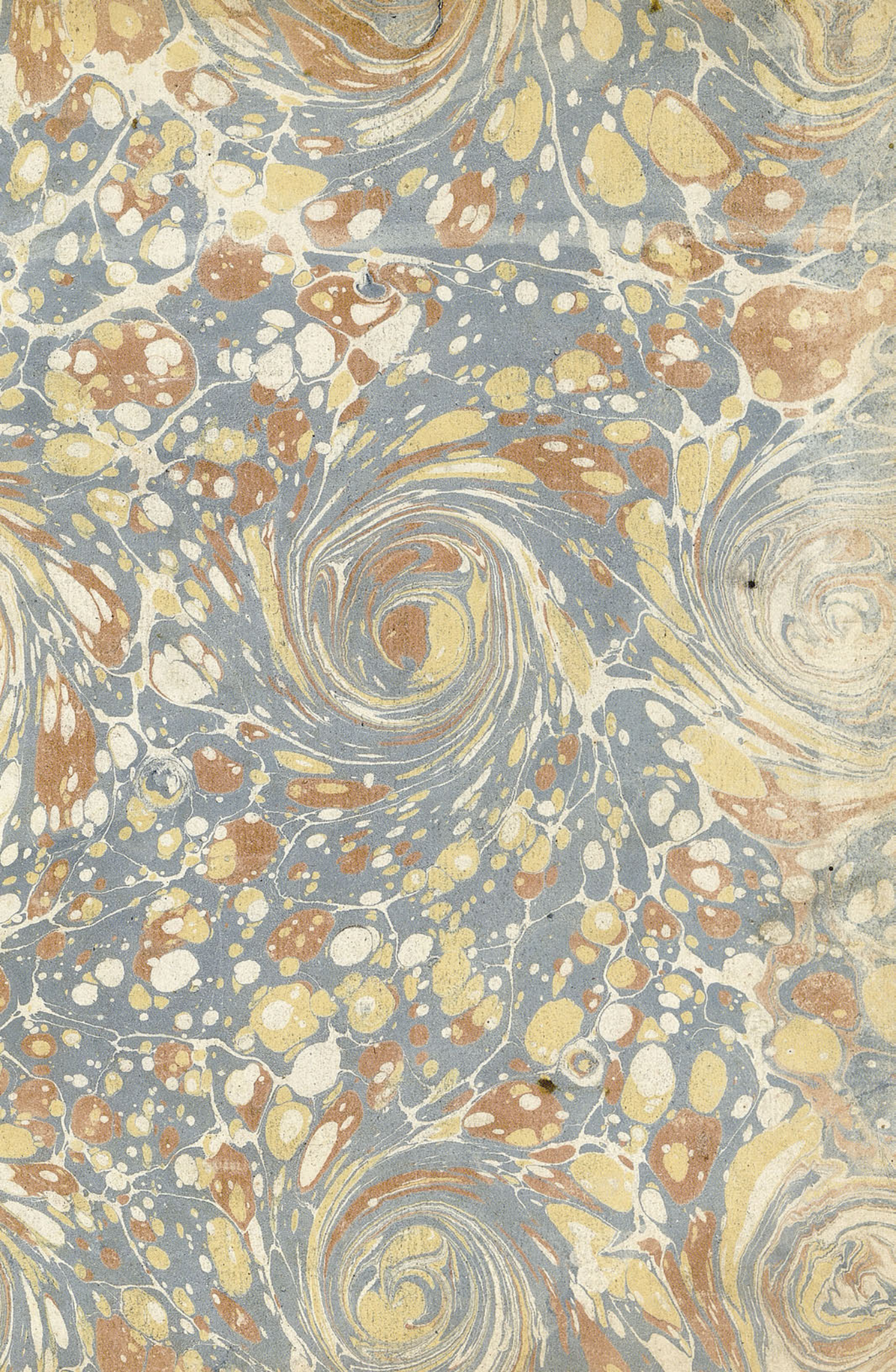
Tabla en que se halla.....

281

Orden que en ella tiene.....

26 NO







INSE
PICTO.
RICO.
PRACTICA
DELA
PINTURA

Ecce sudores Effusa nunc Pigra fulget.
Art animi speciem sana facies dabit.

En tibi jucundam praeatat Pictoria praxim.
Cuilibet unde satis fextile surget opus.
Proficiunt pueri, Genius si duxerit illos;
Nam si hic defuerit, sudor inanis erit.

Reg. pict. Antonius
Palomino inv. et delin,
an. 1725.

Joan. Palom. sculpsit Mat.

81121-10
EL MUSEO PICTORICO,
Y ESCALA OPTICA.

TOMO SEGUNDO.

PRACTICA DELA PINTURA,

EN QUE SE TRATA DE EL MODO DE
Pintar à el Olio, Temple, y Fresco, con la resolucion
de todas las dudas, que en su manipulacion pueden
ocurrir. Y de la Perspectiva comun, la de Techos,
Angulos, Teatros, y Monumentos de Perspectiva,
y otras cosas muy especiales, con la direccion,
y documentos para las Ideas, ò Assump-
tos de las Obras, de que se ponen
algunos exemplares.

D E D I C A L E

A LA CATHOLICA, SACRA, REAL MAGESTAD
DE EL REY NUESTRO SEÑOR

DON LUIS PRIMERO,

(QVE DIOS GVARDE,)

POR MANO DE EL EXCELENTISSIMO
señor Marquès de Villena, Dignissimo Mayordomo
Mayor de su Magestad;

SV MAS HVMILDE CRIADO DON ANTONIO
Palomino Velasco, Pintor de Camara de su Magestad.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por la Viuda de Juan Garcia Infançon. Año de 1724.

Vendese en casa de Francisco Lafo, Mercader de Libros, frente de las Gradass de
San Phelipe el Real.





SACRA , CATHOLICA , Y REAL MAGESTAD.

SEÑOR.



 L Arte de la Pintura, que aun antes que amaneciese en Vuestra Magestad el vso de la razon, (si es que en esto se ajustò la Naturaleza à las comunes Leyes) le debiò à Vuestra Magestad, no solo inclinacion loable, sino aplicacion plausible; es el que reducido à la practica, consagro, humildemente obsequioso, à los Reales pies de Vuestra Magestad. Tributo tan forzoso, que desobliga la recompensa, en quien, aun pagando, no satisface: pues la deuda de Criado, no solo de Vuestra Real Magestad, sino de sus Inclitos Predecesores, y Progenitores, siempre se queda en su integridad: quanto los interesses del Arte, engreido con los repetidos honores de las Reales manos de Vuestra Magestad, se juzgan inseparables de su Real Proteccion, à pesar del vltirage, y abatimiento, que en este infausto Clima experimenta la Pintura; cuyo rubor pudiera retirarla vergonzosa del Soberano esplendor de Vuestra Magestad.

No es maravilla, Señor, que los Naturales no tengan estrella; que assi sucediò à los Pastores de Belèn: pero no les faltò Angel, que les protegiesse, y

encaminasse con mucha anticipacion à el centro de
felicidad. Angel tuvo San Pedro, que le protegió
en el desconsuelo de su prision: y así salió de la Ca-
cel libre, y gozoso; que si le hubiera tenido en Pal-
cio, otro gallo le cantara (como vulgarmente dize
y no hubiera salido lleno de amargura, y desconsuelo.
Así espera, Señor, esta humilde Obra, (aunque natu-
ral de estos Reynos) aviendo llegado à los Reales pies
de Vuestra Magestad, mejorar de fortuna, ù de estre-
lla, ilustrada con su Angelico, y Real Patrocinio. La
ciega supersticion Gentilica, aviendo concedido estre-
lla à Jupiter, Venus, Mercurio, y otras mentidas De-
idades, se la negò à Minerva, Diosa de las Ciencias,
Armas; ò porque la conquistasse con ellas; ò porqu
estaban de mas sus resplandecientes luzes, donde abu-
daba el esplendor brillante de las Letras. Bien notu-
rias son, Señor, las que ilustran el Arte de la Pintura
como lo demonstramos en su Theorica: pero aunqu
abundasse la hermosura de los meritos, como en Pa-
las, y Juno; sola Venus, que tuvo estrella, se alzò co-
el Pomo Hesperico de Oro, à despecho de las otra
que no la tuvieron, por mas que justifique su decisio-
el ponderado juicio de Paris.

Bien acreditado està, Señor, en la Soberana inte-
ligencia de Vuestra Magestad, y de sus gloriosos Al-
cendientes, el alto concepto, que à su inaccesible
Grandeza ha debido siempre el especioso encanto de
esta Facultad; y à en la aplicacion de algunos precio-
sos desperdicios del tiempo en su delicioso empleo
(1) y à en la atraccion de Eminentes Ingenios, que la
practiquen, à costa de crecidas expensas de su Real
Magnifico Erario. Y así espera, Señor, merecer al-
gun aprecio en el Real Magnanimo pecho de Vuestra
Ma-

(1) Reges ip-
si, Principes-
que summi
operam in
ea coloca-
runt pluri-
mam, nec in-
ferius pura-
runt Maie-
state sua, si
quà manu
Iceprru, Gla-
diumvè, eà
pennicillum
aliquàdo te-
nerent. Sche-
fer. de Art.
ping. in Disa-
teria.

Magestad el corto obsequio de este humilde, y antiguo Criado en la presente Obra, à quien servirà de excesivo premio el pomo inestimable de la aceptacion de Vuestra Magestad. Cuya Augusta Real Progenie, y elevadas prendas (por no faltar à el estilo de las Dedicatorias) no necesitan de Panegyrista, que las elogie, ni Chronista, que las divulgue: como ni el Sol ha menester Antorchas, que manifiesten sus brillantes luzes. (2) Y cuyo esplendor sublima la vigilante educacion, y peregrina cultura del Rey Padre nuestro Señor, (que Dios guarde) cuyo exemplo tiene à el mundo absorto, y à la admiracion suspensa; y cuya felicidad, parece, prenunciò el Nacianceno en semejante caso en el siguiente Distico:

(2) Supervax
cuis laborat
impendijs,
qui Solè cerat
fascibus
illustrare.

Anacl. Papa,
cap. Si omnia,
6. quest. 1.

Felix à mundo abstractus, qui vivit erèmo

In rigida, & mentem tollit ad astra suam.

Guarde Dios la Catholica, y Real Persona de Vuestra Magestad, como la Christiandad, y este su mas humilde Criado han menester. Madrid, y Junio 8. de 1724. años.

S E Ñ O R,

B. L. R. P. de V. Mag.

Su mas humilde Criado

D. Antonio Palomino y Velasco.

APRO-

APROBACION DE EL REVERENDISSIMO PADRE
Maestro Fray Juan Interian de Ayala, del Claustro, y General
de la Vniversidad de Salamanca en las facultades de Artes,
Theologia, y Cathedratico de ellas en la de Propriedad de Lengua
Santa, Predicador de su Magestad, Theologo de su Real Consejo
de la Immaculada Concepcion, Padre, y Definidor General de
Provincia de Castilla, del Real, y Militar Orden de
Nuestra Señora de la Merced, Redempcion
de Cautivos, &c.

DE orden, y comission del señor Doctor Don Christoval Dama
 Canonigo de la Insigne Colegial del Sacromonte Ylipolitano
 Valparaíso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor
 Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: He
 y leído el Libro intitulado *Práctica del Arte de la Pintura. Segundo*
del Museo Pictórico, compuesto por Don Antonio Palomino Velasco
 Pintor de Camara del Rey nuestro señor. Y si como he dicho sencillamente
 que le he leído, pudiera dezir la admiracion, y complacencia
 racional con que lo he executado, ó pudiera tener en esta parte expresiones
 iguales, ó proporcionadas à mi justo concepto: pudiera expresar
 tambien, que esta Obra quedasse, si no perfectamente elogiada; al
 menos con aprobacion correspondiente à su notorio merecimiento.
 es este Libro de aquellos, que con solo constar que no contienen
 alguna contraria à los Dogmas de nuestra Santa Fè, ni manifestan
 te opuesta à las reglas de las buenas costumbres, se ven cada dia
 ducirse, y salir à luz (licencia, ó abuso, que reprehendia mas ha
 de vn siglo vno de los mayores Escritores, y Theologos que ha lle
 do, ó acaso ha de llevar España (a)) no sin grande ofension, y
 consuelo de los solidos, y verdaderamente eruditos; los quales de
 rian, y desean siempre, que yà que no se produxessen, hablando
 mas frequente, escritos dignos de la Republica Literaria; y de la fa
 de las prensas: se diessen en vez de algunos (si yà no hemos de dezi
 muchos) de los que se ven salir à la expectacion de la publica luz. O
 muchos que quedaron sepultados entre el polvo, y entre el olvido
 por fatalidad de su proprio destino, ó por escasa fortuna de sus dueños.
 (b) Pero este Libro (como dezia) no es de ninguna manera de la co
 fe, ó del vulgo de aquellos, que quando no puedan calificarse de
 ñosos, consigo mismos se llèvan la calificacion de poco utiles.
 pues, muy vtil, y pudiera sin mucha exageracion añadir, abso
 tamente necessario; aviendo yà muchos dias que se echaba menos
 España el que huviesse quien dignamente tomasse à su cargo el ar
 mento de vna, y otra parte de su materia; esto es la Práctica de
 Pintura, y los merecidos elogios, siquiera de algunos de los mas in
 nes Pintores de España, que à pesar de la emulacion estrangera, los
 tenido tan superiores, como muchos de los mas grandes que ha log
 do (que à lograrlos, y à estimarlos como se debe, nunca acierta Es
 ña) aquella nacion, à quien ingenuamente confiesa por Maestra, e
 es la erudita, y la ingeniosa Italia. Todo lo executa aqui con merito
 singular alabanza de methodo, destreza, erudicion, gravedad, y
 zio el Author: el qual, aunque en la edad venidera no se duda que te
 drà otro, y otros, que celebren los aciertos de sus Imagenes, y Pinta
 ras, y la erudicion, y solidèz de sus documentos: aunque tendrà luga
 y muy merecido, entre los mas descollados ingenios de esta nobilí
 ma Profession; aunque se estimarán sus eruditos pinceles por poco

(a)
 Melchior Canus; de
 Locis Theologic. lib. 11.
 cap. 6. prop. fin.

(b)
 Prestaret quidem erudi
 tissimi viri (Petri de Va
 lentia) hæc omnia opera, &
 siquæ alia sunt, undique con
 quirere, & publici usus fa
 cere, quàm inutilibus, aut
 fortè noxijs lassare typogra
 phicas operas. C. V. D. Ni
 colaus Ant. in Biblioth.
 Nova Hispan. tom. 2. pag.
 200.

niada inferiores à los de aquellos grandes hombres, y nombres, los Céspedes, los Canos, los Navarretes, los Roelas, Riccis, y Velazquez: con todo esto es menester confesar, que con la cuidadosa, y diligente construcción de esta excelente Obra (fuera del concepto con que todas las Obras insignes de los hombres grandes, son las mejores imagenes dellos mismos, como publicaba vno de ellos (c)) ha pintado el mejor, y mas acabado dibujo, y la imagen mas perfectamente colorida de si propio; ò mas verdaderamente, ha fabricado à la immortalidad de su nombre, aquel genero de recuerdo, ò de monumento mucho mas durable que el bronce, à quien no podrà mellar ni la injuria de los elementos, y las tempestades, ni (lo que es mas) la penetrante aunque siempre fonda lima de los tiempos. (d) Esto es constante: porque à los vultos mas elegantes, y à las estatuas, aunque sean de materias duras, y durables, como son los marmoles, y los bronce, se atreven en fin, y se burlan de su dureza, y su duracion las edades largas, y los dias: Pero no asi à los Escritos que abraza con aplauso la posteridad, eximiendose estos del tirano imperio de los siglos, y aun de la jurisdiccion de la muerte: como (bien que ello es notorio, y confirmado de la experiencia por si mismo) lo observò siempre elegante vn grande ingenio, que yà que para este caso no sea Andalúz, nos contentarèmos con que sea Español. (e)

Nadie ignora, sino es que ignore mucho, que Don Antonio Palomino tiene yà muy afianzada la duracion de su memoria en las insignes Obras, que tiene executadas, y perfectamente concluidas en diversas partes de España. Yo, à quien aunque mi profesion no ha dado lugar de hazerla de Pintor, no me ha negado empero el genio, y cierta natural sympatia la aficion, y la estimacion de esta celebre Arte; solo puedo hablar como testigo de vista de algunas. Tales son la que ocupa todo el gran Luneto, y Tèstera de la magnifica Iglesia, y Choro del Convento de San Estevan de Salamanca: Casa, cuyo nombre es el unico, y proporcionado elogio de si misma. Tales las muchas, y varias que pintò para la Cathedral, y otras Iglesias de la Ciudad de Valencia, Capital del Reyno de su nombre. Tales en fin (aun dexando otras de que pudiera hablar) las que pintò para el Retablo de la Cathedral insigne de Cordova su Patria, fecunda madre siempre de ingenios, y talentos; en que no puedo callar las dos que logrè ver, y admirar (aun sin entender, ni percibir aquellos primores, que solo penetran los ojos muy Eruditos, y Maestros) en esta Corte, la vna de San Ascisclo, y la otra de San Pelayo, ambos insignes Martyres de Christo, ambos Españoles, y ambos, aunque no por el mismo modo, honor, y gloria de aquella Ciudad ilustrissima: en las quales con exquisito primor, y symmetria se ven, y se admiran las imagenes de estos dos Santos Martyres en estatura mucho mayor que el natural, con atencion digna de tan gran Maestro à todas las Reglas de la Optica. Pero de sus Obras, bien que no de todas, habla siempre con singular modestia (que no es la menor alabanza suya (el mismo Author en la Segunda Parte de este Escrito, à donde remitimos al aficionado deseoso de saber las que son.

Todas estas Obras, pues, y otras muchas, no ay duda de que en la posteridad seràn mudos testigos, ò mas verdaderamente eloquentes, de la doctrina, y el primor de Don Antonio. Mas este Libro, aun quando faltassen ellas, lo conseguiria todo, y le resultaria de el por medio de su pluma, todo el decoro, y la fama, y aun mayor que se le producirà de su pincel. Porque es argumento muy superior de que vn fugeto abunda de prendas, y virtudes propias (dixò, y dexò escrito vn discreto (f)) quando se ve que alaba, ama, y estima las agenas. En cuya consecuencia mirando tanto Don Antonio por la merecida alabanza de los Pintores Españoles, aun sin intentarlo directamente, ha conseguido en grado superior el mirar por la suya: pues no es de menos decoro, y verdadera fama el lograr vn hombre tener estatua para si mismo.

(c)

*Carmina maior imago
sunt mea. Ovid. lib. 1. Trist.
Eleg. 6.*

(d)

*Exegi monumentum ære perennius,
Quod non imber edax, non
Aquilò impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga
temporum.
Horat. lib. 3. Carm. Ode
30.*

(e)

*Marmora Messalæ findit capricus, & audax
Dimidios Crispi mulio ridet
equos:
At chartis nec furta nocent,
nec secula præsumt,
Solaque non norunt hæc monumenta mori.
Mart. lib. 10. Epigr. 2.*

(f)

Scias ipsum plurimis virtutibus abundare, qui alienas sic amat. Redditus est Hispanis Pictoribus debitus honor, quorum immortalitati Antonius prospexit pariter & sua. Neque enim magis decorum & insigne est, statuam in Foro Pop. Rom. habere quam ponere. Plin. lib. 1. Ep. 17.

(g)

*Tantum esse virum probum,
& honesti apperentem, virtu-
tes ipsum suas in alijs ada-
mure, & suas laudes in alio-
rum animis admirari.* Ambr.
allegat à Cl.Min.in Not.
ad præfatum locum Pli-
nij, & si locum non indi-
citur.

(h)

Práctica de la Pintura,
Cap.3. §.2. pag.25. del Ori-
ginal manuscrito.

(i)

*Est enim nullum discipli-
narum genus non homine in-
genuo liberaliterque educato
dignum; tamen cum ea legi-
mus, eaque audimus, que
sunt nostre vite, nostrisque
consilij consentanea, fit, ut
& audiamus libentius, &
eorum lectione nos delectari
facilius patiamur.* M. Vaf-
cosan. in Dedic. Oper.
Quintil. edit. Paris. 1538.

mismo en el Foro de Roma; que el erigirla, y levantarla condi-
mente à otros. Ni es este pensamiento tan de la Gentilidad, ò tan
gentileza Romana, que no le escribiesse con igual discrecion, y
quencia el Gran Padre San Ambrosio: pues es cosa muy puesta en
razon, y muy justa (dize) el que qualquiera hombre de prendas
y admire, y celebre en otros las prendas, y las virtudes prop-
y admire, y celebre en otros sus proprias alabanzas. (g) Y esto
te, quanto à la Primera parte de la Obra.

En quanto à la segunda, que es la Práctica de la Pintura, de
luego me confieso por menos idoneo, y menos habil para su con-
na, y merecida alabanza, puesto que verdaderamente es capa-
aun acreedora de muchas. Solo dirè, ò apuntare brevemente dos
sas. La vna es: que aunque en las Obras de su pincel aya acafo-
seguido Don Antonio el igualar à no pocos de los mayores; con
enseñanza, y con esta advertida reflexion de guiar, y conducir
otros (assumpto en que yo à lo menos ignoro quien se aya senal-
tanto, y tan de proposito, ò aya dado à luz este assumpto tan llen-
completo) ha conseguido por ventura el exceder, y aventajarse à
chos: pues aunque no se duda, que ha avido, ay, y avrá siem-
grandes Maestros, no solo diestros para executar directamente lo
emprenden, sino muy proporcionados tambien para obrar con este
nero de reflexion, y enseñar con excelente methodo lo que saben,
ay, con todo esto, que solo saben para si, y no para enseñar: son puram-
prácticos, y nada científicos: hazen lo que saben, pero no saben lo que ha-
(h) que son palabras del mismo Don Antonio, para que de ella
forme su Aprobacion, yà que ni de ellas, ni de otras se aya de for-
su Panegyrico. La segunda: Que la Aprobacion, y aun el Elogio
esta Segunda Parte, mejor, y mas cumplidamente la han de dar
Prácticos aficionados à la Pintura, que por vno, y otro tendràn e-
cional gusto de leer esta Obra, como cosa mas adecuada, y conver-
te à la Profesion, y à el instituto de sus estudios, de su aficion, y
en cosa no desemejante advirtiò vn sugeto no indocto. (i)

Mas dixera; y nada que no fuera muy merecido: pero se me
à mi, que excedo los terminos de la comission, y del mandato. Por
qual ciñendome à el, digo: quo este Libro, pues esto solo es lo
se me manda, nada tiene, que discrepe vn apice de los Dogmas
Nuestra Santa Fè, y nada que se aparte, ni en vn punto, de las re-
de las buenas costumbres; antes si mucho, que puede servir de es-
cial lustre, y enseñanza acerca de vno, y otro. Este es mi sentir,
vo, &c. En este Convento del Real Orden de Nuestra Señora de
Merced, Redempcion de Cautivos de Madrid, à 5. de Marzo de 17



Fray Juan Interian de Ayala

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Colegial del Sacro Monte Ilipulitano Valparaíso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por lo que à Nos toca damos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: Practica del Arte de la Pintura, Segundo Tomo del Museo Pictorico, compuesto por Don Antonio Palomino y Velasco, Pintor de Camara del Rey nuestro Señor: Atento de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa alguna, que se oponga à los Dogmas de nuestra Santa Fè, y loables costumbres. Dada en Madrid à seis de Marzo de mil setecientos y veinte y vno.

Doctor Damasio.

Por su mândado

Santiago de Terreros

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAT
*Mannel Garzo de Laffarte, de el Orden de Predicadores,
 Maestro en Sagrada Theologia, y Predicador
 de su Magestad.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto vn libro, cuyo titulo es; *Practica de la Pintura, Segundo Tomo del Museo Pictorico, y Escala Optica*; su Autor *Don Antonio Palomino Velasco, Pintor de Camara mas antiguo del Rey nuestro señor*; (Dios le guarde) y siendo la materia de que trata, tan superior, que excede la esfera del mismo, que la censura; pues dà reglas su Autor, para que à vn lienzo tosco se trasluden las perfecciones, que concibió la fantasia en el prototypo; cuya facultad supera mi concepto: el que he formado del Autor, y de su libro, viendo en su Obra los principios, en que assienta, para dirigir en la practica la valentia del pincel, en que enseña à sus Discipulos los medios para el acierto en el pintar: Es el mas superior, pues se vale de la maxima, que descubrió en el primer Retrato, que fue el mas bien colorido de quantos se han visto en el mundo, y se retocò con el pincel de lo poderoso; pues para formarlo aquel Pintor infinito (1) llamò à los Angeles, sus Discipulos, en sentir de mi venerado Augustino, (2) para que vieran las lineas, que tiraba sobre el lienzo de nuestro barro, y bosquejar el mas verdadero Retrato de lo Divino; (3) pero salió tan al vivo con los colores, que amasò en el Campo Damasceno, (4) que se salió del lienzo, y se trasladò à el terrenal Paraíso, huyendo de las sombras de este Emisferio, para tener la perfecta luz, que avia de gozar con los claros de tan ameno pensil.

Pero si mi fantasia no padece engaño, descubrió en este vergel hermoso los principios, de que se vale el Autor de el libro, para formar vn País, arreglandose à los fundamentos, que supone la Perspectiva, para que en el plano geometrico tenga las debidas distancias. Y si el Geometrico plano de la Ciudad de Dios construia vn Quadro perfecto: (5) de cuya Ciudad hermosa era el Paraíso la mas bien bosquejada Pintura; aviendo caido vn borron en la Imagen, que perficionò el mas diestro, y omnipotente pincel con las ultimas pinceladas dulces; (6) aquel Quadro perfecto pasó à ser Quadro degradado; porque si en este no se puede ver, quanto se comprehende dentro de el, como quando estaba en angulo recto; pero si se pone en distancia de setenta grados, se podrán descubrir todas las extremidades del angulo: (7) porque los setenta son siete vezes diez, y los diez son symbolo de los diez preceptos del Decalogo: los siete son figura expressa de las culpas capitales. Y si la culpa capital de Adàn, (borron, que se transfundió en todo el lienzo de la humana naturaleza) huviera distado setenta grados en este quadro degradado, se descubririan en el las mismas extremidades de lo perfecto, como quando estaba en angulo recto.

(1) Faciamus hominem
 ad imaginem Genes. 1.

(2) Ad Angelos dixit: D.
Augustin. hic.

(3) Ad imaginem quippe
 Dei factus est homo. Gen.
ibi.

(4) Factus est homo in ani-
 mam viventem. Genes.

(5) as in quadro posi-
 ap. 16.

iem

He visto los tratados todos, de que se compone este libro; en que dà reglas para pintar con acierto; y siendo su Autor Discipulo del Sol de la Iglesia Santo Thomàs (en el Real Convento, y Colegio de San Pablo de Cordova) quien en las Pinturas encuentra muchos libros de la mas verdadera enseñanza, como consta de la *Tabula Aurea*, *verbo imago*: (8) tenièdo este libro maximas tan eruditas de pintar; dà à la enseñanza comun, en vn solo libro, muchos volumenes, en que se pueda exercitar la rudeza de los que no entienden los caracteres. Y si la Pintura, en dictamen de mi Angel Maestro, acuerda à la memoria el beneficio de la Encarnacion Soberana, y nos propone à los ojos los exemplos pafmosos de los Santos, para la imitacion de sus hechos heroycos: (9) constando este libro de tantos principios, para que los Professores de esta Facultad puedan aprender à pintar vna imagen con la mayor perfeccion, en quien descubre el que supo mas que Salomon vn excitativo eficaz para la devocion: pues mueve mas, lo que se propone à los ojos, que lo que se percibe por los oídos: (10) franqueando este libro, para vn fin tan sagrado, los materiales; debo dezir: *Salvi meliori iudicio*, se debe dàr la licencia para la impressiõ. Así lo siero en esta Hospederia de la Palsion de Madrid à 3. de Marzo de 1712: años.

(8) *D. Thomàs*: *Imāgines Christi, & Sanctorum fiunt in Ecclesia triplici de causa*: Primò ad instructionem rudium; quia eis, quasi quibusdam libris docentur.

(9) *Idem*: Secundò vt incarnationis mysterium, & Sanctorum exempla in memoria nostra maneant, dum quotidie oculis representantur. *Cathena aurea verbo Imago. Et 2.2. quest. 94. art. 2. ad 1. & in 3. distinct. 9. questunc. 2. ad 3.*

(10) *D. Thom.* Tertiò ad excitandum devotionis affectum, qui ex vilis efficacius excitatur, quam ex auditis. *Cathena aurea, verbo Imago.*

Fr. Manuel Garzo de Laffarte;

PROLOGO AL LECTOR.



(1) Non enim omnia omnibus expediunt, & non omni animæ omne genus placet. *Eccles. 37.*

(2) Sunt quidam, qui scire volunt, ut sciant, & curiositas est. Sunt quidam, qui scire volunt, ut sciantur, & vanitas est. Sunt quidam, qui scire volunt, ut lucrentur, & cupiditas est. Sunt quidam, qui scire volunt, ut ædificent, & charitas est. *D. Bernard.*

(3) *Carl. Alons. de Fresnoy de Art. Graf. al fin.*

LECTOR Amigo, esta humilde Obra, meditada con la experiencia de muchos años, actuada con el sudor de muchas vigilijs, y publicada a costa de grandes expensas, te presento, no para tu enseñanza, si eres en la Pintura experto; para tu diversion, si eres curioso. (1) Pero aficionado desees aprovechar, me alegraré te sirva de nutrimento, que es el fin principal a que se dirige; como nos lo dice la Charidad, y nos lo persuade la Meliflua Eloquencia del Gran Bernardo, excluyendo por indignos los otros fines menos decorosos, que pueden especificar los motivos del saber. (2) Fortuna grande sería de mi insuficiencia, aprovechar a otro logrando el enseñar, quien tanto necesita de aprender! que esto consiste en las calidades de la Facultad digestiva: pues vianda, que en algunos es letal ponzoña, en otros se convierte en saludable alimento. Y así no atiendas a lo poco, que yo huviere aprovechado en el Arte; que tal vez harán otros mas efecto los documentos, que mi insuficiencia subministra en este Tratado, que lo que en mi han podido aprender en el repetido exercicio de tantos años; que no todos los genios se pueden graduar por una mensura. Y así vemos en esta Facultad muchos toda su vida afanando, sin poder adelantar un dia mas que otro. Y otros sin tanto desvelo llegan a pisar la cumbre de la Eminencia; de que se verán muchos exemplares en el Tomo de las Vidas de los Pintores Eminentísimos, que va adjunto a este de la Práctica. Y sin embargo, raro, o ninguno ha avido, que no tenga muchas nulidades, que suplirle: cosa, que desarma la mas engreida presumpcion de suerte, que no se como ay quien tenga animo para desvanecerse.

No quiero yo ser Cenfor de mis Españoles; pero referiré, lo que dize el Fresnoi en el Catalogo, que haze de los primeros Ingenios del Orbe en esta Facultad. (3) El qual, despues de elogiar a cada uno en aquello, que le constituyó digno del laurel, dize: De *Domenico Guirlandajo*, (Maestro del Gran Michael Angel) que su manera de pintar fue gotica, y muy seca. Que el *Buonarrotta* no tuvo en las actitudes buena eleccion, y mucho menos en los paños, y otros adherentes: que fue extravagante en sus composiciones, y temerario en usar de licencias contra la Perspectiva: el colorido no muy grato, ni natural; y que ignoró el artificio del claro, y obscuro: y pudiera añadir (como otros muchos han notado) lo indecente, e indecoroso de sus desnudos. Que el *Perugino* fue seco, arido, y de mal gusto. Que *Rafael*, (sobre aver superado

à todos los de su tiempo) no dibujò el desnudo con la especulacion, que Michael; ni tuvo la belleza del colorido del Corezo; ni el contraste de claro, y obscuro del Ticiano. Que *Julio Romano* fue el mas duro, y seco en el pintar, que otro alguno de la Escuela de Rafael; y que no entendió el claro, y obscuro, ni tampoco el colorido; y que fue rigido, y desgraciado en sus composiciones; y mucho mas en los paños, y vestimentos. Del *Ticiano* dize, que sus figuras no son las mas bien dibujadas, ni mas bien vestidas, con paños humildes, y de colores baxos, tristes, y de mal gusto. Del *Tintoretto* dize, que las composiciones de ordinario son barbaras, y sus contornos no son los mas especulados. Del *Corezo*, que no tuvo buena eleccion en las actitudes, ni en la disposicion de buenos grupos de figuras; y que su dibujo de ordinario se halla estropeado. Que *Anibal* no tuvo aquella nobleza, las gracias, y la delicadeza de Rafael; y que sus contornos no son tan puros, ni tan elegantes. De *Rubens* dize, que su modo de dibujar mas sigue su natural Flamenco, que la belleza del antiguo, porque estuvo poco tiempo en Italia; y así su dibujo no fue el mas especulado. Y de *Vandic* dize, que fue mezquino en el dibujo.

A vista, pues, de estos desengaños en los primeros Oráculos de esta Facultad, pregunto yo: Avrà quien sea de tan desmesurado genio, que se atreva à presumir desvanecido, que ha llegado à la Eminencia del Arte? Avrà quien no se confunda, y se humille, conociendo su ignorancia? Entiendo, que si avrà, y muchos! Pues no he visto Facultad, de quantas he tratado en el discurso de mi vida, en que aya tanto vulgo de ignorantes, presumptuosos, y desvanecidos! Ninguno quiere reconocer superior; y aunque vean milagros en otro, los miran con menosprecio, no siendo aun capaces de mirarlos! Y tienen por caso de menos valer el celebrarlos. O dolor! Que llegue la impericia à colocar su Solio en el Tribunal de la Ciencia! Y que à la ceguera del amor proprio no aya colirios, que basten à medicarla! Que la Ciencia infla, nos dize el Apostol, y aun no se puede sufrir: (4) como se sufrirá, que hinche la ignorancia? Confieso, que no ay valor para ello; y mas quando esto de ordinario sucede en los que menos saben: porque como no saben lo que ignoran, están persuadidos, à que no ay mas que saber; quando todo lo que se sabe es la menor parte de lo que se ignora. (5) Y la razon de todo es, porque como aprehenden esta Facultad sin el subsidio de las Letras, qualquiera minima cosa, que viendo, ò leyendo alcanzan, les parece, que yà han llegado à lo summo de la Sabiduria, y yà se imaginan Maestros, y Cathedraticos de los demás, à quien pretenden embobar con sus documentos, y maximas; siendo lo que hacen, y lo que dicen la risa, y el ludibrio de los bien entendidos. (6)

Por effo les he querido poner delante de los ojos (después de los fundamentos de la Theorica, en que tienen bien que

(4) Scientia inflat. i. *Ad Cor. 8.*

(5) Maxima pars eorum, quæ scimus, est minima eorum, quæ nescimus. *Themistoc. Philos.*

Pars scientiæ est scire, quod nescias. *Albert. Caustidicus.*

Discendi modus est, si te nescire videbis:

Disce, sed assidue; disce, sed ut sapias. *Martial.*

(6) Et sic ubi forte, vel audiendo, vel legendo parum aliquid scientiæ adquisierint, continuò Doctores fieri volunt, & docere non ea, quæ egerint, sed quæ audierint, & viderint, despicientes cæteros. *Div. Hieronymus in vit. Patr. l. p. de S. Ioan. Egypt.*

que rumiar) la Práctica de esta Arte; para que vean lo sumo à que se estienden sus lineas; y para que ocupados en su especulacion, se retiren de los espacios imaginarios del amor proprio, donde la fantasia fabrica Alcazares de vicio à la vanidad. Para lo qual me he valido de los Autores mas clasicos en cada assunto: como para la Symetria, de Alberto Dure-ro, Daniel Barbaro, y Juan de Arfe. Para la Anathomia, del Valverde, y nuestro Becerra. Para la Arquitectura, y Perspectiva, del Viñola, Andrea Pozo, y Samuel Moralois; además de la Práctica, y especulacion de tantos años, que es vn gran Maestro: sin omitir las mas exquisitas menudencias, que pueden ocurrir en la reduccion de los actos de esta Facultad, para que nada eche menos el aficionado, y estudioso.

Y respecto de que en estos nueve Libros de la Escala Optica, se ha discurrido por las nueve Musas; para que en todo se califique la identidad de la Pintura con la Poesia: (7) Concluye la Obra con el *Parnaso Español Pintoresco Laureado*, con las Vidas de los Pintores Eminentes Españoles; aunque con el rubor de la disonancia, que hazen, à vista de las que los Estrangeros nos franquean de sus Naturales, llenos los mas de delicias, honores, y opulencias: quanto los nuestros de miserias, vltreses, y desdichas, como oy se ven en las Ciudades mas populosas de España, sino es que ayan tenido otros medios de que valerse. En que discurro, ay mas que admirar, y que agradecer à los que han llegado à la Eminencia del Arte en estos Reynos, pues no les han movido aquellos estímulos de los intereses, que en otras Regioness disfrutan; si solo el del honroso Laurel de la Fama posthuma, estimulados de vn amor à el Arte de la Pintura, que por vn oculto destino, ó secreto influxo, les arrebatava insensiblemente à la especulacion de esta Facultad. Ni aun los intereses de las Obras publicas les pueden sufragar, porque la penuria del Pais no dà lugar à estimarlas; y asì no buscan el Artifice, sino el precio; no la habilidad, sino el ahorro, sin hazer la debida distincion entre lo bueno, y lo mejor, con que de ordinario suelen dár en lo infimo; sino es que el pobre Artifice, que tiene habilidad, se acomode con el tiempo à costa de su caudal. No lo digo por mi; pues à quien tan poco merèce, qualquiera cosa le viene bien: Además que debo à Dios en esta parte señaladissimas mercedes, que fuera ingratitud negarlas; sino por los hombres de habilidad, y meritos muy singulares, à quienes he visto padecer el vltreses de la fortuna. Pues es dezir, que los de la Profession ayudan à el que sobrefale! Si es mozo dicen, que no està la fruta en sazón. Si es hombre, que en fuerza de sus Obras se ha colocado en credito, dicen, que es muy caro; como si no fuera mas caro, lo que ellos tienen por barato. Y como si vna onza de oro, porque pesa lo mismo que vna de plata, se huviera de regular por el mismo precio. Si està viejo, dicen, que yà no haze cosa de provecho; que si fuera quando mozo, esso si. Y entonces abomina-

(7) Poëe in operum suorum exordijs Musarum opem solunt implorare. Artifex quoque principium trahet à Musis: atque eas in primo statim conatu advocans, ex earum nominibus veros minimè vulgaris scientiæ modos, ac gradus percipiet. *Lib. I. cap. I. §. 9.*

naban, lo que aora le celebran: como si el ingenio; y los
dotes del alma se envejecieran. (8) O, que estupendos Filoso-
fos se pierden las Universidades! Pues mientras el pulso, y la
vista se mantienen, y la cabeza està en su sèr, cada dia està
la habilidad mas purificada, porque tiene mas cultura, y no
es el pintar ir à sacar cepas, ò danzar sobre vna maroma.
Y asì vimos en Lucas Jordan, que en los vltimos años pin-
taba mejor, que quando tenia treinta; porque la repeticion
de los actos facilita, y aumenta el habito, y mas quando la
potencia material no desayuda, como en algunos ha sucedi-
do, ò yà por la demasiada senectud, ò yà por algun acci-
dente capital, que inhabilite los organos corporales. Con que
los mismos de la Profesion, que le avian de ayudar à el que
sobresake, son sus mayores enemigos. O justicia de Dios! y co-
mo distribuiràs à cada vno segun su medida! No digo, pues,
que todos lo hagan asì: pues no ay regla sin excepcion, que
siempre vna indole noble, y bien acondicionado genio, obra
segun su innata, y bien nacida propension, aquello, que es
mas arreglado à el superior dictamen de la razon. Ruegote, no
dexes de leer cosa alguna, por entender, que yà tu la sabes:
pues en leerlo nada se aventura; y tal vez encontraràs el des-
engaño: como los que dizen sin verlo, que lo mismo diràn otros
Autores, de que se defengañarian, si lo leyeran.

Y compadécete de quien expone à el arbitrio de la publi-
ca censura este inmenso trabajo, y desvelo, y su pobre caudal,
sin esperanza de recobrar lo vno, ni compenrar lo otro! Que
si la alta Providencia no me huiera sufragado (ademàs de
otros medios extraordinarios) con la habilidad de mi sobrino
Don Juan en el buril, asì para la conveniencia, como para el
acierto de las laminas, fuera imposible sacar à luz esta Obra.
Yo me alegrarè aver acertado à complacerte en ella, y si lo
huviere conseguido, ceda todo en honra, y gloria del Altis-
simo, y beneficio de sus criaturas, ageno de todo temporal in-
rès. VALE.

PROTESTATIO AUCTORIS.

Q*Vidquid in præsenti opere dixero. Sacrosancta
Romane Ecclesiæ, Sacroque Fidei Tribunali
subjicio: Si enim aliquid Decretis suis non consonum
inventiatur; tanquam non dictum, obsecro,
censeatur.*

Antonius Palomino & Velasco:

(8) Nec tarda senectus
debilitat vires animi; mu-
tatque vigorem. *Virg. 9.
Æneid.*

T A B L A

DE LOS CAPITULOS

CONTENIDOS EN ESTE TOMO

Segundo de la Práctica de la Pintura.

LIBRO QVARTO.

EL PRINCIPIANTE.

CAPITVLO PRIMERO.

EXortacion à el Principiante.

CAPITVLO II.

De el genio, que ha de tener el Principiante.

CAPITVLO III.

De el Maestro, que debe elegir el Principiante.

CAPITVLO IV.

Primeros rudimentos del Principiante.

CAPITVLO V.

De la symetria del cuerpo humano.

CAPITVLO VI.

De la Anathomia de los musculos del cuerpo humano.

CAPITVLO VII.

De la Anathomia de los huesos de el cuerpo humano.

CAPITVLO VIII.

Regla general para la inteligencia de los escorzos.

LIBRO QVINTO.

EL COPIANTE.

CAPITVLO PRIMERO.

Como el Principiante no ha de olvidar el estudio del dibujo, aunque se ponga à pintar.

CAPITVLO II.

Instrumentos, que ha de preparar el Principiante para ponerse à pintar.

CAPITVLO III.

Modo de imprimir, ò aparejar lienzos, y otras superficies para pintar.

CAPITVLO IV.

Quales, y quantos sean los colores de olio, y como se han de preparar, de los azeytes, y secantes, que sirven para su manejo.

CAPITVLO V.

Como ha de comenzar à pintar el Copiante, y los medios con que ha de facilitar el colorido.

CAPITVLO VI.

Del colorido de los paños, ò ropas, y los cambiantes de diversos colores.

CAPITVLO VII.

De los Países, Flores, y frutas, y otros adherentes.

CAPITVLO VIII.

De los medios, que puede vsar el Copiante, para ajustarse mas à el Original.

LIBRO SEXTO.

EL APROVECHADO.

CAPITVLO PRIMERO.

Lo que debe observar el aprovechado, para pintar por vna estampa, ò por vn dibujo.

CAPITVLO II.

Del modo de estudiar por el natural, y lo que se debe observar en los Retratos.

CAPITVLO III.

Observaciones, para componer vna historia tomada de diferentes papeles.

CAPITVLO IV.

Inteligencia, que el aprovechado debe tener.

tener de la Arquitectura, sus especies, y proporciones.

CAPITVLO V.

Practica de la Pintura al Temple.

LIBRO SEPTIMO.

EL INVENTOR.

CAPITVLO PRIMERO.

Que cosa sea inventar, y si todo lo que es inventado, merece el titulo de Original.

CAPITVLO II.

Que caudal debe tener el Pintor en el entendimiento, para aver de inventar, y como ha de vsar de el.

CAPITVLO III.

Como ha de examinar el Artifice su invencion, y purificarla de todos defectos.

CAPITVLO IV.

De la Practica, y observaciones de la Pintura al Fresco.

LIBRO OCTAVO.

EL PRACTICO.

CAPITVLO PRIMERO.

DE la Practica, que debe tener el Pintor, y porque medios la ha de conseguir.

CAPITVLO II.

Inteligencia, que debe tener el Pintor de la Fisionomia, para sublimar la perfeccion de sus Obras.

CAPITVLO III.

De la Perspectiva Practica.

CAPITVLO IV.

De la Perspectiva de los Techos.

CAPITVLO V.

En que se resuelven otras dificultades, que ocurren en las Cupulas, y sitios concabos.

CAPITVLO VI.

En que se trata la lineacion de los Teatros, Altares, y Monumentos de Perspectiva.

LIBRO NONO.

EL PERFECTO.

CAPITVLO PRIMERO.

DE la gracia, dulzura, y melodia de la Pintura, y porque medios se llegará a conseguir.

CAPITVLO II.

De otras observaciones concernientes a la mayor perfeccion de vna Pintura.

CAPITVLO III.

De las ideas, ó assumptos, que suele discurrirse en las obras de consenquencia, que se ofrecen en la Pintura.

CAPITVLO IV.

Idea para el ornato de la Plazuela, y Fuente de esta Imperial Coronada Villa de Madrid, en la Entrada de la Serenissima Reyna nuestra señora Doña María Ana de Neoburg, para las segundas felices Nupcias del Rey nuestro señor Carlos II. año 1690.

CAPITVLO V.

Idea, y Pintura del patio del Hospital Real de esta Corte, que se executó año de 1693. de orden de esta Nobilissima, é Imperial Villa de Madrid.

CAPITVLO VI.

Explicacion de las Ideas, que se executaron en dos calesines de orden del señor D. Carlos II. y para su real servicio año de 1696.

CAPITVLO VII.

Idea para la Pintura de la Iglesia Parrochial de San Nicolàs de Bari de la Ciudad de Valencia.

CAPITVLO VIII.

Descripcion de la idea de la Pintura del Presbiterio de la Iglesia Parrochial de San Juan, del Mercado de la Ciudad de Valencia, que executó el Autor año de 1699.

CAPITVLO NONO.

En que se describe la idea de la Pintura del cuerpo de la Iglesia de la Parrochial de San Juan, del Mercado de la Ciudad de Valencia, que executó el Autor año de 1700.

CAPITVLO DEZIMO.

Idea para la Pintura de la Cupula de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de la Ciudad de Valencia, executada por el Autor año de 1701.

CAPITVLO VNDECIMO.

Deseripcion de la Pintura del frontis, ó medio punto de el Coro, en que termina la Bobeda de la Iglesia del Convento de San Estevan de Salamanca, Orden de Predicadores, executada por el Autor año de 1705.

CAPITVLO DVODECIMO.

Idea para la Pintura de la Cupula de la Capilla del Sagrario, en el Real Monasterio de la Santa Cartuja de la Ciudad de Granada año de 1712. por el Autor.

CAPITVLO DECIMOTERCIO.

Geroglíficos, que formò el Autor para el Funeral de la Serenísima Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya año de 1714.

CAPITVLO DECIMOQVARTO.

Idea, que se ofrece à la correccion de la muy veneranda, y erudita Comunidad de la Real Cartuja de Santa Maria del Paular, para la execucion de la Pintura de la Cupula del Sagrario nuevo.

CAPITVLO DECIMOQVINTO.

De algunas curiosidades, y secretos accessorios à la Pintura, y de importancia, para el que la professa.

CAPITVLO DECIMOSEXTO.

Manufactura, y secretos de algunos colores artificiales, que se gastan en la Pintura.

CAPITVLO V.

Idea, y Pintura del patio del Hospital Real de esta Corte, que se executò año de 1699. de orden de el Sr. D. Juan de Austria, e Imperial Villa de Madrid.

CAPITVLO VI.

Explicacion de las ideas, que se executaron en dos calantes de orden del Sr. D. Carlos II. y para su real servicio año de 1696.

CAPITVLO VII.

Idea para la Pintura de la Iglesia Parrochial de San Nicolás de Bari de la Ciudad de Valencia.

CAPITVLO VIII.

Deseripcion de la idea de la Pintura del Presbiterio de la Iglesia Parrochial de San Juan del Mercado de la Ciudad de Valencia, que executò el Autor año de 1699.

CAPITVLO NONO.

En que se describe la idea de la Pintura del cuerpo de la Iglesia de la Parrochial de San Juan del Mercado de la Ciudad de Valencia, que executò el Autor año de 1700.

LIBRO OCTAVO.

EL PRACTICO.

CAPITVLO PRIMERO.

De la Practica, que debe tener el Pintor, y porque medien la ha de conseguir.

CAPITVLO II.

Inteligencia, que debe tener el Pintor de la Fisonomia, para sublimar la perfeccion de sus Obras.

CAPITVLO III.

De la Perspectiva Practica.

CAPITVLO IV.

De la Perspectiva de los Techos.

CAPITVLO V.

En que se resuelven otras dificultades que ocurren en las Cupulas, y otros concavos.

CAPITVLO VI.

En que se trata la lineacion de los Techos, y Monumentos de



MUSEO PICTORICO,
Y ESCALA OPTICA.
TOMO SEGUNDO.
PRACTICA DE LA PINTURA.
LIBRO CUARTO.
EL PRINCIPIANTE,
PRIMER GRADO DE LOS PINTORES.

Quartum est capere id, quod instas. (1)

(1) Fulgent. *Mythol.*
1.

MELPOMENE.

Id est, capacitas, sive ponens germina.

Melpomene tragico proclamat mesta boatu. (2)

(2) Virg. in *Epigr.*

ARGUMENTO DE ESTE LIBRO.



A Quarta operacion, ò acto intelectual, que practicamos en la investigacion de la Sciencia, es poner medios para adquirir lo que con instancia se ha deseado. A este acto intelectual llamaron los Antiguos *Melpomene*, quarta de las nueve Musas, (3) cuyo oficio es cultivar lo que se ha plantado. Y assi aviendo impuesto à el aficionado en el Tomo antecedente, en la inteligencia de la constitucion, y naturaleza de el Arte de la Pintura, segun sus Theoricos, y Scientificos fundamentos. (que son las rayzes, y semillas de este delicioso Vergel) Siguese aora el ingreso à la Practica en este Libro, donde comenzaremos à instruirle en los rudimentos, con que debe cultivar este ameno Jardin, y ocupar la primera grada de esta Escala Optica, para ascender à la eminencia de tan sumptuoso Alcazar, que allenda-

(3) Herodot. in *sua Histor. iuxta Musarum seriem.*

